Migración y derechos humanos

JOSÉ JUAN DE OLLOQUI Z

Jorge Bustamante, Migración internacional y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, unam, México, 220 pp.

Jorge Bustamante realiza un estudio serio y muestra su preocupación personal acerca de las condiciones de trabajo de los mexicanos en Estados Unidos en su libro Migración internacional y derechos humanos. Esta obra de 220 páginas, publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la unam el 21 de junio del 2002, no sólo revisa la manera en la que han sido privados de sus derechos los inmigrantes ilegales y los braceros en la Unión Americana, sino que relata las dificultades a las que se enfrentó el autor para difundir el tema en México. Las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos, para el doctor Bustamante, deben dejar de ser vistas como una "válvula de escape" para el desempleo en el interior del país y empezar a ser reconocidas como fuentes de ingreso importantes y columnas de la presencia mexicana en el vecino del norte.

Estudioso de la materia y con muchas tesis publicadas sobre migración, sus obras lo califican como la persona más adecuada para llamar la atención al actual gobierno, que con toda razón ha puesto el tema que nos ocupa como la parte más importante de su quehacer internacional. Sin embargo, coincido con Bustamante en su afirmación de que por ahora es difícil pensar que, después de los sucesos del 11 de septiembre, Estados Unidos esté en buena disposición para celebrar un convenio sobre trabajadores migratorios o dar la amnistía, a los aproximadamente tres millones de mexicanos que residen ilegalmente en ese país. Por otra parte, no me cabe duda que las condiciones objetivas harán que éste convenio se celebre, ya sea a nivel nacional o regional, pero tendrá que realizarse. En efecto, el autor aporta cifras que no dejan lugar a duda de que habrá que dar una solución a la demanda de mano de obra, ya que Estados Unidos tiene esta carencia en determinados trabajos y regiones, máxime ahora que muchos norteamericanos no consideran un estigma acudir al welfare antes que desempeñar trabajos pesados o excesivos.

Tiene razón Bustamante al afirmar que ni la sociedad mexicana ni el gobierno han hecho lo suficiente en esta materia, aunque no resisto mencionar lo que expresé en la primera edición (1980, unam) de mi libro México fuera de México: "Una posible solución al problema de los trabajadores migratorios no documentados, que he propuesto, desde que tomé mi cargo en la embajada de México en este país, es el establecimiento de un convenio con el gobierno norteamericano a fin de permitir que cierto número de trabajadores migratorios entren a Estados Unidos bajo la condición de que queden afiliados a los sindicatos establecidos (a los que pagarán sus cuotas respectivas) y en esa forma quedan debidamente protegidos y tendrán los derechos y las responsabilidades de cualquier otro miembro durante la vigencia de su contrato."1
La introducción del libro es cronológica, concisa y se caracteriza por tener un enfoque

político. En sus primeras palabras el autor resalta la importancia de la geografía y la economía en el fenómeno migratorio. Afirma que una quinta parte de la población mexicana está vinculada al suceso migratorio con Estados Unidos y que todos los mexicanos reciben los efectos de los ingresos generados por las remesas familiares. La vulnerabilidad de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos es sin duda para el autor un asunto de "dignidad nacional".

El capítulo primero ilustra las diferentes concepciones sobre el término "frontera" y nos permite palpar la identidad peculiar y etiquetada de la población de la frontera mexicana con Estados Unidos. Es muy importante el recordatorio de Bustamante de que podemos cambiar todo menos la geografía. Asimismo, al hablar de identidad utiliza el término "otredad" para definir a los méxico-americanos en su negación de lo ajeno, que es lo estadounidense; considero que debemos de trabajar con estas comunidades en la afirmación de lo propio. La correlación entre el éxito de panismo en Tijuana con el crecimiento de la clase media es un dato interesante al que deberían de poner atención todos los partidos políticos.

Lo cierto es que, como señala el autor, el ingreso per cápita de los condados del sureste de Estados Unidos los hace los más pobres de todo el país y paradójicamente, del lado mexicano, las ciudades fronterizas tienden a tener un ingreso per cápita por encima del ingreso nacional.

En referencia al balance positivo de las maquiladoras, que nunca sustituirán la verdadera industrialización, si bien han tenido impacto negativo en la calidad del ambiente local y exceso en la demanda de servicios públicos, han aportado ciertos valores como la puntualidad y "cero errores" en la producción, que tienden a permearse a otras actividades. Se han logrado también bajos niveles de desempleo.

El segundo capítulo reseña las deficiencias que existieron en los convenios de braceros. Aunque hubiera sido interesante escuchar también parte de los beneficios del programa. Asimismo, el autor clama, con razón, al cumplimiento de la deuda con los braceros en el capítulo tercero.

Tiene buenos antecedentes el autor en su preocupación por las condiciones en las que han trabajado los inmigrantes mexicanos ya que el presidente Álvaro Obregón, en su informe al Congreso, de 1924, afirmó que:2 "Especial atención merecen los trabajadores mexicanos, los que se exponen a sufrir grandes penalidades, sea porque después de permanecer largo tiempo no logran su propósito y agotan sus escasos recursos quedando en absoluta miseria; sea porque son víctimas de explotadores que los defraudan, asegurando conseguirles el paso, induciéndolos por lugares prohibidos, o con violación a las leyes americanas. Para reprimir estos males se establecieron dos nuevas oficinas de migración para orientarlos y protegerlos."3
En su informe presidencial de 1925, el general Plutarco Elías Calles, expresaba que4 dentro de este mismo espíritu de cooperación, se efectuó en El Paso, Texas, una conferencia entre delegados mexicanos y estadounidenses para estudiar y formular las bases de un convenio que tienda a evitar el contrabando, el tráfico ilícito de narcóticos y para resolver las cuestiones de migración de la frontera.

Como vemos, ni el problema de las drogas ni el de los braceros empiezan ahora; en esto no hay nada nuevo bajo el sol en nuestra relación con Estados Unidos. El convenio de Braceros se firmó el 4 de agosto 1942, mediante intercambio de notas diplomáticas por iniciativa del gobierno de EU. Coincidimos con el autor en que la violación de los derechos de un solo mexicano es intolerable y hay que defenderlos con toda energía, hasta sus últimas consecuencias. Se trata de una noción cualitativa y no cuantitativa. Quizá convendría que el autor abundara más en lo relativo a remesas y el Instituto de Investigaciones Jurídicas hiciera alguna mesa redonda sobre esto y la larga experiencia de Bustamante la usáramos en nuestro pequeño, pero ordenado convenio de braceros con Canadá.

La vocación humanista del autor no se hace esperar en el capítulo cuarto, en donde el racismo no sólo es criticado en Estados Unidos sino también en México.

Destaca que en muchas ocasiones la diferencia entre las condiciones de trabajo entre los braceros legales y los inmigrantes ilegales era puramente formal. Y según Ernesto Galarza la contratación de braceros fue uno de los movimientos migratorios más importante del continente americano en la época, según se describe en este capítulo. Dice Bustamante que el racismo mexicano en contra de los emigrantes estaba virtualmente en el clóset y describe las diferentes etapas y preferencias políticas de los grupos latinos como el afl-cio.

De ser el principal opositor al movimiento migratorio, la afl-cio, cambió totalmente su actitud el 17 de febrero de 1999, demandando una amnistía general, pues al sindicalizar a los migrantes se fortalecería con las cuotas y aumentaría su participación internacional Sin embargo, aunque el máximo dirigente de la afl-cio en ese tiempo, el señor Meany y su contraparte en México, Fidel Velázquez así como el Nelson Rockefeller, simpatizaban con la idea, en reuniones entre los presidentes de México y EU, no hubo por parte de nuestro país, la voluntad de sacar este proyecto adelante. Existe, por otro lado, el reconocimiento eterno a las organizaciones de latinos en Estados Unidos, como maldef (Mexican American Legal Defense and Education Fund), National Council of la Raza, lulac (League of United Latin American Citizens) y GI-Forum.

Tengo alguna reserva en que las organizaciones de estadounidenses de origen mexicano, llámense chicanos, méxico-americanos, hispanos o latinos, sea esta última denominación demasiado incluyente, dado que aunque la población de centro y sudamericanos aumente, de alguna manera extralógica, siento que al actuar en Estados Unidos estamos recuperando lo que fue nuestro. En todo caso nos apoyan 21 millones de personas de origen mexicano. Para mí, más que una cuestión de raza diría que es una actitud la que determina quién es un méxico-americano.

No creo que sean excluyentes la amnistía (general) como lo quiere la afl-cio y el convenio de trabajadores huéspedes como lo quieren los agricultores. En todo caso me inclinaría por este último.

En el capítulo quinto la consigna peyorativa de "invasión silenciosa" se contrasta con la realidad de la fuerza del voto latino y de las remesas familiares en la economía mexicana.

Existen extremos de opiniones en los dos países ante el fenómeno migratorio pues, como dice el autor, a los indocumentados se les denomina desde criminales hasta héroes y ningún extremo es bueno en un estudio serio, pues estamos hablando de personas.

Estados Unidos, en su política, es muy dado a exageraciones y después de septiembre 11 de 2001, cambió la relación de ese país con el resto del mundo, incluidos nosotros. Las poco amistosas medidas de Estados Unidos para controlar mejor el acceso a su país, las enumera Bustamante a partir de la construcción de una cerca de acero de más de 30 km entre San Diego y Tijuana, así como la Propuesta 187, la Operación Gatekeeper, que como bien dice el autor, son medidas que no sólo separan, sino que hacen de la frontera algo así como "colindancias con un país enemigo". Yo me atrevería a incluir a la Operación intercepción, ideada por el subprocurador de Justicia de Estados Unidos, Richard Kleindienst, en tiempos de Nixon.

Este libro tiene no sólo aportes de sociología sino de demografía y estadística, como lo muestra el capítulo sexto al tratar los flujos migratorios. Es de esperarse, a mi juicio, por lo menos, mayor comprensión para el problema de nuestros trabajadores migratorios, que después de todo permiten a Estados Unidos el llevar a cabo trabajos que no están dispuestos a realizar sus nacionales, ya que no ha sido la falta de capacidad gerencial, de capital o tecnológica lo que ha ido erosionando su posibilidad en la competencia mundial, sino los relativos a mano de obra.

El tlcan sólo dio orden a lo que ya sucedía a nivel regional y sectorial. Se ha creado una subcultura con distinta música, distintos hábitos de consumo; digamos que la interacción cultural es muy fuerte del lado mexicano hacia el americano, al grado que en bastiones que antes eran anglosajones como por ejemplo el Country Club de Laredo, en donde se escucha mucho más español que inglés, aun entre los anglosajones.

Migración y derechos humanos son dos de los temas más importantes de la nueva agenda internacional. En el capítulo séptimo el autor nos demuestra que éstos no sólo son de vital actualidad sino que trascenderán inevitablemente en la vida de México y de Estados Unidos.

En lo relativo a derechos humanos, México no ha hecho lo suficiente, y si algo ha tenido nuestro país, es un considerable poder de denuncia que no ha vacilado en usar en algunas ocasiones, aunque no en el trato a nuestros migrantes, más aún, en esta época en que ha estado de moda pedir disculpas por excesos de conducta en el pasado, que en lo personal me gusta llamar responsabilidad histórica. Cabría en este apartado hacer la siguiente reflexión:5 "Si tomamos el concepto de responsabilidad bajo cualquiera de sus acepciones, la constante es que existe una obligación de reparar y satisfacer como consecuencia de una culpa, y la obligación moral que resulta de una acción, por lo que podríamos pensar que Estados Unidos tiene, respecto a nuestro país, la responsabilidad histórica de haberle arrebatado más de la mitad de su territorio por medio de una guerra injusta no obstante y dicho sea de paso, que no debimos perderla en la forma en que lo hicimos".

Su santidad el Papa ha pedido también la comprensión del pueblo judío por los crímenes cometidos contra ellos en el pasado; Japón ha sido más renuente a aceptar sus culpas en la

segunda guerra mundial, pero algo ha avanzado. El presidente Clinton, en su visita a África pidió disculpas por el legado de esclavitud en Estados Unidos; también el primer ministro británico, Tony Blair, se ha manifestado apenado por la hambruna irlandesa del siglo xix. Recuerdo que el senador Edward Kennedy, hace algunos años en una entrevista manifestó que lo relativo a Texas no era un capítulo de su historia del cual estuvieran orgullosos. La reacción no se hizo esperar y fue criticado fuertemente. En fin, nada se puede hacer por los muertos pero sí por sus descendientes. A los mexicanos les hiere tan sólo pensar en la guerra del 47, y si lo mencionan es con molestia, pero la responsabilidad histórica allí está. Algo debe hacerse. No basta una disculpa, Estados Unidos debe tratar de comprender al menos en parte, el daño que nos causó.

En el capítulo 7, apartado ii, en donde se habla de una noción absoluta de soberanía a una relativa, con toda razón Bustamante dice, que mediante medidas "policiales para desviar" el flujo de entrada de los inmigrantes indocumentados de una zona geográfica, a otra de su frontera nacional, y al poner en práctica esta decisión induce a los migrantes a correr riesgos de muerte, y estará colocándose entonces en una situación de contradicción entre su derecho soberano a controlar sus fronteras y a decidir su política de inmigración, por una parte y, por otra a romper el cumplimiento de la obligación contraída internacionalmente mediante la aprobación y la ratificación de respetar los derechos humanos. Congruencia que deben observar ambos países para mejorar la relación bilateral.

Finalmente, celebro el trabajo de investigación que ha hecho Jorge Bustamante a favor de los derechos de los inmigrantes mexicanos, que indudablemente está materializado en este libro. Agradezco las citas que de mí hace el autor en su obra, que dicho sea de paso, enriquece el acervo académico que se ha dado en tarea recaudar el Instituto de Investigaciones Jurídicas

1 Conferencia dictada en San José California el 6-VIII-1974.

2 Ampudia, Ricardo, Estados Unidos de América en los Informes Presidenciales de México, sre, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1993, p. 116.

3 Estas palabras las pronunció el presidente Álvaro Obregón, en su Informe de Gobierno el 1 de septiembre de 1924.

4 Op. cit., p. 118.

5 Este País, México, núm. 88, julio de 1998.